Gobierno de Canarias
Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
Dirección General de la Actividad Física y el Deporte

Exp. 8/2/2026-0108081429

FEDERACION CANARIA DE HIPICA
A/a. Sr./Sra. Presidente/a
NIF: Q3878019C

C/ Comodoro Rolín, n.2 - Planta 1ª | CP 38071 Santa Cruz de Tenerife | Tfno: 922 92 28 29 Fax: 922 92 27 89
C/ Murga, n.52-54 - Planta 1ª | CP 35071 Las Palmas de Gran Canaria | Tfno: 928 11 74 16 Fax: 928 11 74 19

ASUNTO: Notificación de la Resolución de justificación de la subvención nominada a favor de la FEDERACION CANARIA DE HIPICA con destino a financiar los costes de funcionamiento, programas, actividades deportivas y desplazamiento de material de la Federación, año 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 02/10/2015), adjunto se remite a través de la presente notificación electrónica la siguiente Resolución:

Resolución de la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte por la que se declara justificada la subvención nominada a favor de la FEDERACION CANARIA DE HIPICA con destino a financiar los costes de funcionamiento, programas, actividades deportivas y desplazamiento de material de la Federación, año 2026.

LA JEFA DE SERVICIO DE DEPORTES

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
GEMMA SONIA MENDOZA LEON - Fecha: 25/11/2026 - 09:44:05
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
SALIDA - N. General: 987289 / 2026 Fecha: 25/11/2026 - 10:15:04
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0dVJAbgT7n94vOGv4p9jAp-jCQL7sue4n
El presente documento ha sido descargado el 25/11/2026 - 10:33:37